

**Acta** 11  
**Fecha:** 18 de agosto de 2023.  
**Lugar:** Biblioteca Legislativa "Nicolás Reynés Berezaluze".  
**Inicio:** 10:26 Horas.  
**Instalación:** 10:27 Horas.  
**Clausura:** 10:44 Horas.  
**Asistencia:** 3 Diputadas.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 10 horas con 26 minutos, del día 18 de agosto del año dos mil veintitrés, se dio inicio a la décima Sesión Ordinaria de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Tabasco, en la Biblioteca Legislativa "Nicolás Reynés Berezaluze" del Congreso del Estado. Siendo Presidente la Diputada Karla Alejandra Garrido Perera, con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó a la Diputada Vocal Ana Isabel Núñez de Dios fungiera, durante la sesión, como Diputada Secretaria de la Comisión Ordinaria a quien, para dar inicio a la sesión, solicitó pasará lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó a la Diputada Presidente que existía quórum con 3 asistencias. Encontrándose presentes las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.

Acto seguido, toda vez que existía quórum, la Diputada Presidente, solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las 10 horas con 27 minutos, del día dieciocho de agosto del año dos mil veintitrés, declaró abiertos los trabajos legislativos de esta Sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

Seguidamente, la Diputada Secretaria a solicitud de la Presidencia, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum. II. Apertura de la sesión. III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día. IV. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur de fecha 10 de marzo de 2023. V. Lectura de la correspondencia recibida. VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen derivado de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los 17 ayuntamientos a que observen y cumplan dentro de su plantilla laboral con la Iniciativa 3 de 3 en contra de la Violencia de Género. VII. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen derivado de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley para la Prevención y Tratamiento de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Tabasco. VIII. Asuntos Generales. IX. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidente solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria, sometiera a la consideración de las integrantes de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, el orden del día que se había dado a conocer. Por lo que la Diputada Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración de los miembros del órgano colegiado el orden del día, mismo que resultó aprobado con 3 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, la Diputada Presidente señaló que el siguiente punto era la Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur de fecha 10 de marzo de 2023, cuyo proyecto en virtud de haber sido circulado con anterioridad a las Legisladoras que integran la Comisión, solicitó a la Diputada Secretaria sometiera la dispensa a su lectura.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, sometió a la consideración de los miembros del órgano colegiado la dispensa a la lectura del Acta, misma que resultó aprobada con 3 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Al haberse aprobado la dispensa a la lectura de las Actas, la Diputada Presidente solicitó a la Diputada Secretaria procediera a someter a consideración de las Diputadas integrantes, la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur de fecha 10 de marzo de 2023.

Acto seguido la Diputada Secretaria sometió a la consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión, la aprobación del Acta antes mencionada, misma que resultó aprobada con 3 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Una vez aprobada en sus términos el Acta, la Diputada Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de la correspondencia recibida, por lo que solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura a la misma.

Seguidamente la Diputada Secretaria dio lectura a la correspondencia en los términos siguientes: 1.- Oficio con número HCE/SAP/296/2023 de fecha 19 de abril del presente año, remitido por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual envía una copia de Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se propone reformar los artículos 8, fracción VI, y 23 Ter de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, misma que fue presentada por la Diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz. Acordándose turnar a la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, para su estudio y presentación del acuerdo o dictamen que en su caso proceda; 2.- Oficio con número HCE/SAP/299/2023 de fecha 19 de abril del presente año, remitido por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario

de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual envía una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se propone exhortar al Gobierno del Estado de Tabasco, a atender las recomendaciones de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, misma que fue presentada por la Diputada Soraya Pérez Munguía. Acordándose turnar a Comisiones Unidas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, y de Asentamientos Humanos, Ordenamientos Territorial, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, siendo la primera Comisión mencionada la responsable de elaborar el Proyecto de Dictamen.

Inmediatamente, la Diputada Presidente señaló que el trámite a la correspondencia recibida era el siguiente: En cuanto a las Iniciativas con Proyecto de Decreto enviadas por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, se procederá a su análisis para la emisión de su Dictamen o lo que en su caso proceda.

Acto seguido, la Diputada Presidente señaló que los siguientes puntos del orden del día, referían a la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Proyecto de Dictamen derivado de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los 17 ayuntamientos a que observen y cumplan dentro de su plantilla laboral con la Iniciativa 3 de 3 en contra de la Violencia de Género, así como del Proyecto de Dictamen derivado de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley para la Prevención y Tratamiento de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Tabasco, cuyos proyectos habían sido circulados previamente a las Diputadas que integran la Comisión; por lo que con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, propuso a las integrantes, la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, que en votación ordinaria sometiera a consideración la dispensa presentada.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, sometió a la consideración de las Diputadas integrantes de la Comisión, la propuesta de dispensa a la lectura, misma que resultó aprobada con 3 votos a favor, de las Diputadas Karla

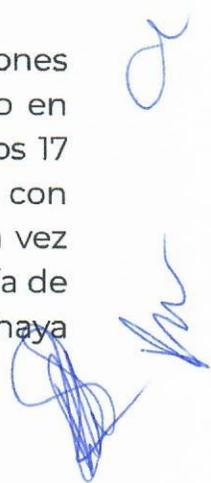
Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Habiéndose aprobado la dispensa a la lectura del Proyecto de Dictamen, la Diputada Presidente señaló que se procedería a la discusión del Proyecto de Dictamen derivado de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los 17 ayuntamientos a que observen y cumplan dentro de su plantilla laboral con la Iniciativa 3 de 3 en contra de la Violencia de Género, por lo que solicitó a las Diputadas que desearan intervenir en la misma, se anotaran ante la Diputada Secretaria, señalando si era en contra o a favor.

Al no haberse inscrito ninguna Diputada para la discusión del Proyecto de Dictamen, con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Diputada Presidente solicitó a la Diputada Secretaria que, mediante votación nominal, sometiera el misma a consideración de las integrantes de la Comisión.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, en votación nominal, sometió a consideración de las integrantes el Proyecto de Dictamen, el cual resultó aprobado con 3 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que la Diputada Presidente, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado en sus términos, el Dictamen por el que respetuosamente se exhorta a los 17 ayuntamientos a que observen y cumplan dentro de su plantilla laboral con la Iniciativa 3 de 3 en contra de la Violencia de Género, por lo que una vez firmado por las integrantes de la Comisión, se hiciera llegar a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.



Seguidamente, la Diputada Presidente señaló que se procedería a la discusión del Proyecto de Dictamen por el que se reforman diversos artículos de la Ley para la Prevención y Tratamiento de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Tabasco, por lo que solicitó a las Diputadas que desearan intervenir en la misma, se anotaran ante la Diputada Secretaria, señalando si era en contra o a favor.

Al no haberse inscrito ninguna Diputada para la discusión del Proyecto de Dictamen, con fundamento en los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Diputada Presidente solicitó a la Diputada Secretaria que, mediante votación nominal, sometiera el misma a consideración de las integrantes de la Comisión.

Seguidamente, la Diputada Secretaria, en votación nominal, sometió a consideración de las integrantes el Proyecto de Dictamen, el cual resultó aprobado con 3 votos a favor, de las Diputadas Karla Alejandra Garrido Perera, Ana Isabel Núñez de Dios y Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Por lo que la Diputada Presidente, de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado en sus términos, el Dictamen por el que se reforman diversos artículos de la Ley para la Prevención y Tratamiento de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Tabasco, por lo que una vez firmado por las integrantes de la Comisión, se hiciera llegar a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, la Diputada Presidente solicitó a las Diputadas que desearan intervenir en asuntos generales, se anotaran ante la Diputada Secretaria. Anotándose para hacer uso de la voz la Diputada Karla Alejandra Garrido Perera.

Al no haberse inscrito ninguna Diputada en Asuntos Generales y para dar por terminado el Orden del Día, siendo las 10 horas con 44 minutos del día



Comisión Ordinaria de Derechos Humanos,  
Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.  
"2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"



Poder Legislativo del Estado  
Libre y Soberano de Tabasco

dieciocho de agosto del año dos mil veintitrés, la Diputada Presidente declaró clausurados los trabajos de la sesión de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

**Atentamente**

**Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos  
de la Frontera Sur**



**Dip. Karla Alejandra Garrido Perera.**  
**Presidente.**

**Dip. Joandra Montserrat Rodríguez  
Pérez.**  
**Secretaria.**



**Dip. Ana Isabel Núñez de Dios.**  
**Vocal.**



**Dip. Dolores del Carmen Zubieta Ruiz.**  
**Integrante.**

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha de 18 de agosto del año 2023, de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos de la Frontera Sur.